

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 20 MAY 2022

Proceso N° 2017-00485.

Se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 7 del mes de JULIO del año 2022, para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** del bien inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-364745.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del avalúo.

La parte interesada proceda a realizar la publicación de que trata el artículo 450 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado
No. 027 Fecha 23 MAY 2022

El Secretario(s)



